



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-07071666- -UBA-DMESA#FCEN - SELECCIÓN: Aprobar dictamen y designar por selección (JTP DP; Orden N° 1 a 4; CAO) - Sesión 23/09/2024

VISTO el Expediente N° EX-2023-7071666- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2024-331-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 3 de abril de 2024, se aprobó el llamado a selección para cubrir CUATRO (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial (JTP DP SC: 639, 1015, 1016 y 1038) en el área Ciencias Oceanográficas del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS de esta Casa de Estudios.

Que en IF-2024-03815431-UBA-ATMOSFERA#FCEN consta el Dictamen y Orden de mérito firmado por los jurados intervinientes.

Que siguiendo el orden de mérito resultante de la selección las autoridades del departamento docente solicitan designar a DÁVILA, KAHL, SALIMBENI y CORNEJO GUZMÁN, con carácter interino, a partir del 1° de septiembre de 2024.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 23 de septiembre de 2024.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado (IF-2024-03815431-UBA-ATMOSFERA#FCEN) que como archivo embebido forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Designar, por selección, a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1° de septiembre de 2024, hasta la sustanciación del concurso correspondiente, y no más allá del 31 de julio de 2026, en el cargo que se indica, con carácter interino, en el área Ciencias Oceanográficas del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-2, Personal Temporario).

DNI / Pasaporte	Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Vacante
18.098.429	-	DÁVILA	Paola María	JTP	DP	639	Con 25% JTP DE SC.137: Fondos usados por BLANCO, P. Leg.245.472 en EQ JTP DP SC.9968 SEC.20003

33.786.505	-	KAHL	Lucía Carolina	JTP	DP	1015	25% JTP DE SC.137: Fondos usados por Leg.204.806 SEC.20036
35.459.526	247.727	SALIMBENI	Alejandro	JTP	DP	1016	25% JTP DE SC.137: Fondos usados por Leg.240.051 SEC.20016
PAS 182.848.298	-	CORNEJO GUZMÁN	Sebastián Enrique	JTP	DP	1038	25% JTP DE SC.137: Fondos usados por Leg.171.952 SEC.20021

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese a la persona interesada y comuníquese al DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS, a la DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN ATMOSFERA#FCEN.

acm / vsa